

La Floresta, 21 de setiembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 276/2023

ACTA N.º 024/2023

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velazquez.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

- I. Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada reglón.
- II. Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2023.
- III. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 024, de fecha 21 de setiembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Solicitar se realice el siguiente planteo de transposición:

Programa y Renglón Reforzante

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$200.000 (saldo actual \$ 2.323.709.82)

Programa y Renglón Reforzado



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Bixell
Concejal



La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal


C. Peypu
Concejal


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Programa 129 Renglón 5314 De construcción por \$200.000 (saldo actual \$0)
TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 200.000

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan

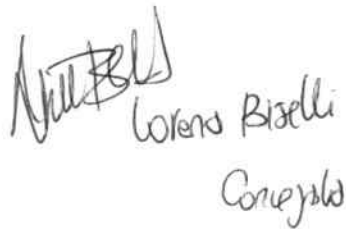
3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal



C. Penya
Concejal



Nancy Pelt
Alcaldesa
Municipio La Floresta